Talón Empresa de Transporte

EL PULQUI**

TRANSPORTA LA EMPRESA: **EL PULQUI****

Nº BOL. 17007846 BUTACA 51

ESTE PASAJE FUE ABONADO CON TARJETA DE CREDITO Y NO PUEDE SER DEVUELTO EN EFECTIVO.
Para mayor información contactanos a través de sac@plataforma10.com

Origen: Santa Fe(Terminal de Omnibus) - (Santa Fe, Santa Fe)
Destino: Retiro - (Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal)
FECHA: **Mié 23-Sep-2026 00:20 hs.**
Precio: **$ 50,000.00 (Visa Crédito)**
TRANSPORTA LA EMPRESA: **EL PULQUI****
Pasajero: LLANO OVIEDO, XIMENA - CIC: 4879192 **Nacionalidad: PARAGUAY**

VOUCHER: @-044105853 - SERVICIO ET: 2100

A cortar por el Conductor

EL PULQUI**

Talón Pasajero

Nº BOL. 17007846 BUTACA 51

Fecha de Emision: Sábado, 05 de Septiembre de 2026 11:05 hs.

Origen: Santa Fe(Terminal de Omnibus) - (Santa Fe, Santa Fe)
El servicio se anuncia a: "Pte. La Noria"
Destino: Retiro - (Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal)

Partida: **Miércoles, 23 de Septiembre de 2026 00:20 hs.**
Arribo Aproximado: Miércoles, 23 de Septiembre de 2026 06:35 hs.
CALIDAD/CATEGORIA: **CAMA - $ 50,000.00 (Visa Crédito)** | TIPO: **Interjurisdiccional Periódico**

Pasajero: LLANO OVIEDO, XIMENA - CIC: 4879192 - Nacionalidad: PARAGUAY
TRANSPORTA LA EMPRESA: **EL PULQUI****

VOUCHER: @-044105853 - SERVICIO ET: 2100 - Clave: ce91f91f - ViajeId: -

ATIENDA LAS INDICACIONES DE LOS ALTAVOCES O CARTELERAS

La Tostadense y Cia SRL Cuit: 30-54639386-7 IIBB: 30546393867 BELGRANO 924 Reconquista - Santa Fe - ARGENTINA.

Condiciones Generales:

- El servicio contratado es exclusiva responsabilidad del cliente y de la empresa prestadora. Plataforma 10 S.A. Leg. 11.736, siendo administradora del sistema informático de base de datos para la comercialización masiva de servicios por parte de terceros, resulta ajena a todo daño y perjuicio ocasionado por cualquier hecho motivado en el servicio contratado.
- La responsabilidad de la empresa prestadora se limita al reembolso del importe del servicio contratado en caso de fallas atribuibles a su parte, y no será responsable por hechos no imputables a la misma, caso fortuito y/o fuerza mayor. - No se aceptan canjes del servicio contratado. - El presente documento acredita la adquisición del servicio en él instrumentado, no siendo válido si no figura en la lista de pasajeros del chofer del servicio o si no es utilizado en los plazos, día y horarios indicados. - Pasaje sujeto a reajuste al momento del viaje. Resolución S.E.T.O.P. 3/90 - Este pasaje no podrá ser devuelto atento a las condiciones operativas de las tarjetas de crédito y los débitos bancarios. - Cada pasajero podrá llevar gratuitamente hasta 15 kilos de bultos cuyo tamaño y acondicionamiento no moleste al público ni al personal y puedan llevarse dispositivos que para ese fin tengan los vehículos. (Reg. de la Ley 13.341). - En los servicios de transporte está Prohibido Fumar. (Ley 10.600 - S.E.T.O.P. 204/81). - La adquisición de este servicio implica el conocimiento y aceptación de las condiciones generales publicadas en www.plataforma10.com.
- La adquisición de pasajes a favor de menores de edad se encuentra supeditada a la verificación en boletería de la Empresa de Transporte de los requisitos previstos en Res 43-E-2016.
- Es obligatorio viajar con el documento declarado en este pasaje según Res 76-E-2016.